



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

#### DE OVIEDO NÚMERO 4

*EDICTO. Juicio sobre delitos leves 451/2016.*

D.<sup>a</sup> Consuelo Carbajo Domingo Secretaria del Juzgado de Instrucción número 4 de Oviedo, d

Doy fe y testimonio: Que en el Juicio sobre delitos leves 451/16 se ha dictado la presente sentencia, cuyo encabezamiento y fallo contienen el siguiente contenido adaptado a la instrucción 6/12 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de Edictos en Diarios y Boletines Oficiales y la protección de datos.

Procedimiento: Juicio sobre delito leve 451/16.

Sentencia n.º 114/17

En Oviedo, a 17 de abril de 2017.

Vistos por la Sra. Dña. M.<sup>a</sup> del Carmen Blanco Alonso, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción núm. 4 de esta ciudad, los autos de Juicio por delito Leve 451/16 incoados por estafa en los que figura como denunciante don Juan José Rodríguez González y como denunciado don Adrián Tarrío Tarrío; siendo parte en las actuaciones el Ministerio Fiscal.

Contra esta sentencia cabe interponer Recurso de Apelación en ambos efectos, ante la Il<sup>ta</sup>m. Audiencia Provincial de Asturias, en los 5 días siguientes a su notificación.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Adrián Tarrío Tarrío, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, expido la presente.

En Oviedo, a 20 de noviembre de 2017.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2017-13198.